

# **Criterios sobre Donación de Sangre y Hemocromatosis**

## **Acuerdos**

18-10-2006

**La sangre de los individuos con hemocromatosis que no tienen sintomatología causada por la anomalía genética es intrínsecamente sana para transfusión**

**Sin embargo, antes de que una persona con hemocromatosis sea aceptada como donante se deberá asegurar que el candidato a donante cumple los criterios habitualmente exigidos a cualquier donante potencial:**

### **1. Respeto a los principios de voluntariedad y altruismo**

**Si se trata de personas que hubieran donado con anterioridad al diagnóstico de hemocromatosis, no existirían dudas sobre su altruismo. Si acude a donar por prescripción médica y como terapéutica de su enfermedad, no parece posible la consideración de dicha donación como altruista.**

### **2. Respeto a los criterios establecidos para la donación homóloga:**

**El Real Decreto 1088/2005 señala que en circunstancias excepcionales, el médico responsable pueda autorizar donaciones de sangre que no cumplen los criterios establecidos en el Anexo II. En su apartado a): “Criterios de selección de donantes”, punto 7, se establece el intervalo mínimo entre donaciones y el número de las mismas, cuyo objetivo es reducir las posibles pérdidas de hierro y proteger a los donantes de los efectos nocivos de la ferropenia. En caso de los donantes con hemocromatosis no existiría inconveniente (riesgo de ferropenia) para su autorización, siempre y cuando se cumplan los demás criterios de selección. Sin embargo, si el candidato no los cubriera en su totalidad, deberá ser excluido (temporal o permanente según la causa). Conviene recordar que el objetivo primordial en la selección de donantes es la seguridad del receptor, primando el interés del mismo sobre el de los donantes.**

**Cabe considerar la posibilidad, ya establecida en algunos Centros de Transfusión, de ofrecer a pacientes con diagnóstico de hemocromatosis, la realización de sangrías terapéuticas siguiendo un protocolo previamente establecido de forma conjunta entre el médico del enfermo y el del Centro de Transfusión. Ofrecería la ventaja de satisfacer a las personas que necesitan tratamiento (pero no cumplen criterios de donación), y a las que donan de forma habitual, pero que en alguna ocasión deben ser excluidos, ya sea de forma temporal o permanente, al no cumplir los criterios de selección establecidos.**